

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

En relación a la adjudicación de viviendas de EMVISESA con cualquier grado de protección, el Grupo de concejales del Partido Popular presenta de nuevo las siguientes preguntas y al respecto queremos hacer la siguiente puntualización para incidir que se nos atienda en nuestra petición de información a través del cauce de la Comisión de Control y Fiscalización al Gobierno, instrumento establecido para dotar de transparencia y ejercicio de la labor de control de la oposición. Si la información que se solicita está disponible en el Consejo de Administración de EMVISESA, o en el de cualquier otra empresa municipal, no vemos inconveniente en que se traslade a este Grupo como respuesta a las siguientes preguntas, por el contrario lo que nos parece totalmente improcedente en saltar la obligación de responder las cuestiones planteadas por la oposición por el cauce de la Comisión de Control y fiscalización del Gobierno, con base a que la "misma" información se ha ofrecido en el seno del Consejo de EMVISESA.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular, ante la falta de respuesta a las preguntas presentadas en este sentido en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo y de mayo, REITERA por segunda vez al Equipo de Gobierno las siguientes.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las fechas de los sorteos/adjudicaciones de viviendas realizados en cada uno de los años 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021? Apuntando al respecto que no es el objeto de esta pregunta el orden de prelación de los inscritos en el Registro de Demandantes de viviendas que gestiona EMVISESA

Código Seguro De Verificación	/qnyJqOGSy0ZpxzWoM8sJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	02/06/2021 13:17:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//qnyJq0GSy0ZpxzWoM8sJg==		





¿Cuáles son las promociones concretas que se han entregado? ¿Cuáles son los regímenes de las mismas?

¿Hay previsión de realizar la adjudicación para la promoción de Cisneo Alto? ¿Cuándo? ¿Cuál es el régimen asignado a estas viviendas? ¿Qué condiciones deben cumplir los adjudicatarios?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	/qnyJqOGSy0ZpxzWoM8sJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	02/06/2021 13:17:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//qnyJqOGSy0ZpxzWoM8sJg==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Marzo-21

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.04

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Director Gerente de EMVISESA.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	F9az9nwkq1lMsFGoDykCkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	10/06/2021 09:55:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F9az9nwkq1lMsFGoDykCkg==		





A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO GRUPO POPULAR

Respuestas a las preguntas formuladas por el Grupo de Concejales del Partido Popular, sobre la adjudicación de viviendas de EMVISESA con cualquier grado de protección:

PREGUNTAS:

¿Cuáles son los sorteos de viviendas realizados en cada uno de los años 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021?

¿Cuáles son las promociones concretas que se han sorteado? ¿Cuáles son los regímenes de las mismas?

En el año 2021, aun no se ha realizado ningún sorteo. ¿Hay previsión de realizar sorteo para la promoción de Cisneo Alto? ¿Cuándo? ¿Cuál es el régimen asignado a estas viviendas? ¿Qué condiciones deben cumplir los adjudicatarios?

RESPUESTA:

Con relación a lo solicitado, se informa que cuantas cuestiones se plantean han sido previamente remitidas a ese Grupo Municipal en fecha y forma. En este sentido, puede consultarse en la documentación remitida con motivo de la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración de EMVISESA y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento constituido como Junta General. Pese a ello, adjunto se remite copia de los documentos mencionados correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

En cualquier caso, la presente información se encuentra disponible y abierta al público tanto en nuestra web como en el Registro Mercantil.

Felipe Castro Bermúdez-Coronel

Director Gerente